



Comunicado 64/2024

Ciudad de México, 19 de noviembre de 2024.

SAT y ANAM trabajan de forma conjunta para un comercio exterior seguro y ordenado

El jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Antonio Martínez Dagnino, y el titular de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), Andre Foullon Van Lissum, realizaron una visita de supervisión en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles para verificar el cumplimiento de las nuevas disposiciones fiscales y aduaneras.

Las autoridades subrayaron que se están intensificando los esfuerzos de coordinación interinstitucional para facilitar un comercio exterior seguro y ordenado, apegado a la normatividad.

Cabe destacar que el SAT ha reforzado la supervisión sobre el régimen *de minimis* para limitar el abuso de este esquema como estrategia para evitar el pago del impuesto general de importación y del impuesto al valor agregado.

Esta visita conjunta se realiza en el marco de las últimas modificaciones normativas en materia de comercio exterior, las cuales establecen nuevos requisitos y obligaciones para las plataformas de comercio electrónico, así como para las empresas de paquetería o mensajería que importan mercancías a México.

Asimismo, a partir de octubre de 2024 se pusieron en marcha nuevos programas de auditoría y revisión para asegurar el cumplimiento de todas estas medidas enfocadas a detectar y sancionar prácticas de contrabando.

Con estas acciones se refuerza el compromiso para fortalecer la recaudación fiscal, reducir la evasión y elusión fiscal, y combatir la corrupción, con el fin de contribuir a un México más justo, competitivo e igualitario.

¡Contribuimos al bienestar de México!

--0--